

De convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Igualada para empresas de Igualada (2023). Línea B: subvenciones para ayudar a las empresas en la realización de planes estratégicos en su proceso de reorientación de la actividad empresarial.

Extracto de las Bases Específicas de las Subvenciones del Ayuntamiento de Igualada para empresas de Igualada, según convocatoria para el año 2023, convocada por decreto del concejal de Dinamización Económica de data 13 de marzo de 2023.

1. Beneficiarios

Con carácter general, pueden ser beneficiarios de esta subvención tanto personas físicas (autónomos) como jurídicas, si generan actividad económica en el municipio de Igualada y que hayan iniciado un proceso de adaptación o transformación empresarial, mediante la implantación de un plan estratégico.

2. Objeto y finalidad de las subvenciones

Estas bases tienen por objeto regular el procedimiento de otorgamiento de las subvenciones para empresas ubicadas en el municipio de Igualada, que están en funcionamiento, con el fin de reorientar de forma estratégica la actividad empresarial.

3. Bases reguladoras

Las bases reguladoras de estas subvenciones aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona con fecha 24 de enero de 2023.

4. Cuantía

El importe de la subvención de la línea B va desde los 1.000 euros hasta a un máximo de 5.000 euros.

5. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes es desde el 3 de julio hasta el 15 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Igualada o electrónicamente en el Registro electrónico del Ayuntamiento si se dispone del correspondiente certificado digital o firma electrónica aceptada, por medio de una instancia dirigida al Alcalde del Ayuntamiento de Igualada, según modelo oficial que mediante este decreto de convocatoria se incorpora como anexo de las bases i que se podrá conseguir en la Oficina del Ciudadano del Ayuntamiento de Igualada y en la web <https://tramits.igualada.cat>.

Alcalde de Igualada
Marc Castells Berzosa

Igualada, 14 de marzo de 2023

Signatura 1 de 1		
Marc Castells i Berzosa	20/03/2023	Alcalde

	Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
	Codi Segur de Validació	ab517fe289cc4d52aff00157f97565c3001
	Url de validació	https://registre.igualada.cat:8443/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
	Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original
Data document: 14/03/2023		

